



Para proceder a la solicitud del título debe leer y aceptar los términos que se indican a continuación.

El título de Licenciado y Máster no se considerará expedido por la Universidad en el momento del pago del mismo, para considerar expedido el título, la secretaría de la Facultad de Letras debe recibir la solicitud y los pagos del título por parte del interesado/a. Una vez recibidos estos, la secretaría comenzará el proceso para la obtención del resguardo del depósito de título. El día que la secretaría grave los datos, será en ese momento cuando se considere la fecha de expedición del título.

Solicitud de Certificación Supletoria del Título, esta certificación se solicita por aquellos alumnos que van a tener que presentar su Título en el extranjero o tienen que justificar el número de registro del mismo. Una vez solicitado el Título e indicarnos que desea la Certificación Supletoria, esta se demorará el tiempo necesario desde que se manda a firma por el Rector hasta su recepción en secretaría.

Solicito Certificación Supletoria del Título

He solicitado Certificación Académica Personal

He leído las instrucciones y quedo enterado/a de los procesos y plazos necesarios para la tramitación de mi título.

Murcia, de de

Fdo.:

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS



SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIAL DE LICENCIADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Apellido y Nombre:

Dirección en :

D.N.I Número:

Teléfono:

Fecha nacimiento:

Localidad:

Provincia:

País:

EXPONE: Que en la convocatoria ha superado todas las asignaturas que
constituyen los estudios de

impartidos en esta Universidad, como debe constar en su expediente académico, y satisfechos los
derechos que determinan las disposiciones vigentes, por tanto,

SOLICITA:

Que, previa la tramitación que proceda, le sea expedido el Título oficial de

por la Universidad de Murcia, que corresponde, y así le faculte para el ejercicio de la profesión y
disfrute de los privilegios que otorgan a este título las normas reguladoras de estos estudios.

Protección de datos:

Los datos serán almacenados por tiempo indefinido por motivo de acreditación de la validez del título.

En todo momento tendrá el derecho de solicitar a la Universidad de Murcia el acceso, la rectificación, la cancelación de sus datos o la limitación en el tratamiento o la portabilidad de sus datos. El ejercicio de estos derechos estará sometido a las previsiones legales en materia de universidades.

Las solicitudes relativas al ejercicio de los derechos podrá ejercerlas en el Registro Electrónico de la Universidad de Murcia (<https://sede.um.es/sede/tramites/ejercicio-de-los-derechos-de-la-ley-organica-de-proteccion-de-datos/html/PR-000077.seam>) o mediante solicitud en el Registro General de la Universidad de Murcia dirigida a Secretaría General.

Sus datos podrán ser cedidos en los casos previstos por la Ley, en particular para los casos de emisión del título universitario y tratamientos con finalidades estadísticas, siempre de acuerdo con el principio de minimización de datos.

Para obtener más información relativa al tratamiento de sus datos personales podrá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondedatos@um.es.

Murcia, de de

Fdo.:

SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA